Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:327232

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO RIO NEGRO)

Expediente: SIN VINCULAR

Destino: CNE - JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CAPITAL FEDERAL)

Motivo: En respuesta a su oficio se informa que la agrupación "PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)" no se encuentra reconocida ni en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral de Río Negro. Atentamente. Dra. María Silvina Gutierrez – Prosecretaría Electoral Nacional- Distrito Río Negro.